



Enlace del Área de Migrantes

Dip. Laura Elena Martínez Rivera

MINUTA DE LA 1ª REUNIÓN DEL ENLACE DEL ÁREA DE MIGRANTES.

Siendo las 11:00 hrs del 31 de marzo del año en curso dio inicio la primera reunión del Enlace de Área de Migrantes con el siguiente orden del día:

1. Discusión y definición de la estrategia del grupo parlamentario sobre la propuesta para el voto de los mexicanos en el exterior, propuesta del Ejecutivo Federal, la de organizaciones de migrantes y otras.
2. Propuesta de foros de trabajo en los Estados Unidos de América.
3. Discusión sobre el asunto de las remesas de los mexicanos en el exterior, con objeto de lograr propuesta legislativa.

Con la asistencia de Diputados y representantes de ellos cuya lista se anexa.

Toma la palabra la Diputada Laura Martínez, quien plantea la necesidad de establecer la estrategia del Grupo Parlamentario con respecto a las diferentes visiones y propuestas sobre el Voto de los Mexicanos en el Exterior que actualmente se están manejando. A continuación tomó la palabra la Diputada Leticia Corona, que expresó su beneplácito por la reunión, en especial por el tema que está en el escenario nacional.

Esta reunión es un espacio para propiciar la reflexión y aglutinar las experiencias de los estados de origen, es necesario considerar el tema de migrantes desde el punto de vista de sus derechos humanos y constitucionales y lograr un acercamiento con los grupos.

Posteriormente la Diputada Martínez Rivera comentó que es necesario traducir las diferentes posiciones y lograr ir de la mano en una estrategia política, estableciendo ante los medios de comunicación opiniones unificadas.

El Diputado Marco Antonio Torres Hernández comentó que tiene información de un esfuerzo conjunto y sugirió empezar por las conclusiones.

La Diputada Martínez comentó que es probable la presentación de la propuesta por parte del Gobierno Federal, asimismo sostuvo que éste ha iniciado una estrategia en donde es posible advertir que con la prioridad política del Voto de los Mexicanos en el Exterior en lugar de las reformas energética y hacendaria, está intentando darle un contenido electorero a la iniciativa, por las promesas incumplidas.

Tomó la palabra el Diputado Pablo Anaya Rivera para poner en la mesa los siguientes cuestionamientos:

Hacernos la pregunta ¿nos conviene o no? ¿Quién va a tener los medios a su disposición? Por que sabemos que un gran porcentaje de migrantes es manipulado.

El debate es si nos conviene defender el voto de los mexicanos en el exterior y que más bien habríamos de defender los intereses nacionales.

El Lic. Armando López , Coordinador para Asuntos Migratorios del PRI, comentó que es necesario empezar en la plataforma electoral en la que la posición es apoyar el voto de los mexicanos en el exterior a través de las reformas al artículo 36 constitucional, asimismo sostuvo que en términos políticos es estratégico el “sí” a la iniciativa, mencionó además que el Presidente de la República quiere pasarle al Congreso la responsabilidad al presentar la propuesta y culpar al Congreso de cualquier cosa.

Por su parte, el Diputado Raúl Pompa Victoria comentó que el tema de la reunión es muy delicado, no por negarles el derecho. Ciertamente todos tenemos los mismos derechos y no sólo es hablar de los mexicanos en los Estados Unidos sino de todos aquellos que se encuentran fuera de nuestro país. Sin embargo, resaltó el principio de identidad de la Ley y comentó que no eran equitativas las condiciones preferenciales como las que se proponen para los mexicanos en el exterior, al permitirles el voto en mejores condiciones que las que privan en nuestro país. Por otra parte, mencionó que uno de los problemas de los migrantes es resolver lo referente a la residencia.

Comentó que para aprobar la iniciativa que permita del voto de los mexicanos en el exterior, es necesario revisar lo relativo al costo financiero, para que éste voto sea igual aquí que en el exterior.

Sostuvo también que todo mexicano con residencia que quiera votar lo haga como mexicano en tránsito, asimismo señaló que no se puede aplicar la ley extraterritorialmente.

Al tomar la palabra el representante del Diputado Manlio Fabio Beltrones, Lic. Ángel Verdugo, mencionó que estaba de acuerdo con el “sí” pero que era necesario revisar el cómo?, sugirió la necesidad de rescatar el documento presentado en la pasada Asamblea General del Grupo Parlamentario en Ixtapan de la Sal consistente en un estudio comparado del IFE con información al 2002 el cual expone las diferentes experiencias en otros países. (documento de (Carlos Navarro)

La diputada Martínez comentó que efectivamente habría que considerar entre otros factores el gasto y el costo del voto de los mexicanos en el exterior y agregó que para los migrantes su estatus legal es prioritario sobre sus derechos políticos.

El representante del Dip. Fernández Saracho mencionó que la ley ya contempla el voto de los ciudadanos que están fuera de su sección o distrito y cuestionó qué es lo que pasa con la posición supraterritorial. Asimismo cuestionó el derecho al voto de aquéllos que eligen a un gobernante bajo al cual no se sujetarán, que es de alguna forma en lo que se podría caer al otorgarles el voto a los mexicanos en el exterior.

La representante del Diputado Heliodoro Díaz, preguntó si es necesario otorgar el voto a los mexicanos en el exterior y a quién se aplicaría y en dónde?. (entregó un documento de consideraciones).

Posteriormente el representante del Dip. Carlos Jiménez mencionó que es necesario establecer un cuadro comparativo entre diversos países para identificar en que porcentaje los migrantes han sido definitivos para las elecciones, comentó a demás que es conveniente revisar el Capítulo sobre migrantes del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

La diputada María de Jesús Aguirre sostuvo que el tema está puesto sobre la mesa y es muy delicado, pero que es un tema que el partido debe abanderar y para ello se debe buscar hacerlo de manera congruente, comentó que en la iniciativa se habla del derecho al voto de los mexicanos en el exterior, pero que no se ha hablado sobre las obligaciones que ellos tienen para con México, es decir, se necesario revisar los beneficios que el país recibiría al otorgarles el derecho al voto.

Señaló además que un fenómeno común en los estado fronterizos es el voto de los migrantes, que regresan a sus lugares de origen exclusivamente a votar y son los que definen en algunas ocasiones el rumbo de las elecciones, además comentó que es necesario cuidar la equidad en el voto, finalmente sostuvo que aún con todas las consideraciones señaladas el PRI tiene que abanderar la iniciativa, para lo que es necesario establecer una estrategia clara y definida.

El Diputado Francisco Cuauhtémoc Frías, señaló que primeramente es necesario acudir a la plataforma electoral 2000-2003 del Grupo Parlamentario en la cual se dedica un apartado en el que se establece que el Partido se involucrará en el voto del exterior.

Expresó que Arturo Núñez mencionó que por virtud de la Reforma del 98, se eliminó el que se votara únicamente en el distrito de origen y que por lo tanto ya existe el voto foráneo, señalando además que el 95 por ciento de los mexicanos en el exterior están en Estados Unidos.

Comentó que para la toma de decisiones en el tema de migrantes, comúnmente se acude a comparaciones, pero sostuvo que las condiciones de México son totalmente diferentes a las de cualquier país, por lo que hay que tener cuidado de los elementos que consideramos para decidir en este caso el otorgar el voto a nuestros connacionales que se encuentran en Estados Unidos, por que es necesario identificar quién votará, para quién y como habrá de hacerlo, además expresó que la propuesta inicial considera votar sólo para Presidente de la República.

Comentó que en el grupo parlamentario ya se tenían algunas conclusiones preeliminares sobre quienes tendrían derecho al voto y sostuvo que sólo los mexicanos en el exterior que estén de manera temporal y con credencial de elector, por que sostuvo que estos mexicanos tienen un vínculo más estrecho con el país.

Señaló además que se debe tener cuidado con la doble garantía, esto por que sí su voto en el país que lo recibió es por un proyecto diferente al nacional y revisar de forma minuciosa ¿cómo sería la influencia de este voto?.

La condición para otorgar el voto a los mexicanos en el exterior es que tengan vínculos en el país y su región. Cabe destacar que esta no es la posición de los demás partidos, resaltó también que en caso de otorgarse el voto debe ser con las mismas condiciones a las de aquí, es decir, libre, universal y secreto.

Por otra parte sostuvo que el voto electrónico sería el más conveniente y no por correo ya que éste podría rebasar los tiempos para los resultados. Asimismo señaló que el IFE debe constituir una Junta Electoral, dando un plazo para la credencialización y evitar la duplicidad del voto y sacándolos del listado de su lugar en el país.

Destacó que debemos entender que este es un primer paso y debemos verificar si vamos por buen camino para luego evaluar si es conveniente ofertar más, finalmente señaló que la posición del partido es lograr el voto de los mexicanos en el extranjero.

El Diputado Omar Bazán señaló que en anteriores pláticas al interior del Grupo Parlamentario se conversó para ver la prioridad del tema en este periodo legislativo, comentó que dicha prioridad estaba por definirse y que era conveniente esperar dicha definición; propuso para el trabajo del Enlace del Área es necesaria la interlocución con todos los actores: Senadores, Gobernadores, Organizaciones de Migrantes, etc.

Comentó que tenemos la oportunidad para establecer líneas de acción para lo que requerimos organizarnos al interior y también se requiere entrevistarse con el Presidente del Partido, para definir la estrategia partidista

Mencionó que se requiere una acción urgente si la iniciativa se pretende presentar en este período sostuvo que este tema es parte del partido y que sí debemos atender la propuesta de lograr el voto en el extranjero.

Por su parte el Diputado Fernando Ulises Adame señaló que en los Estados Unidos es un año electoral y aunque no queramos nos va a arrastrar en su proceso para lo que sostuvo se requiere de tener el plan "A" que será el país requiere y reclame, y el plan B, sobre la urgencia de responder a una presentación inmediata de la iniciativa.

Sostuvo que la mayoría de los migrantes que se encuentran allá tienen otras preocupaciones y no la de sus derechos políticos. Pero señaló que es necesario ver nuestras obligaciones y definir nuestra estrategia adelantándonos, defendiendo el voto en el extranjero.

Propuestas y Conclusiones.

- ✓ Se estableció el consenso en la reunión, de trabajar de manera estrecha con las Organizaciones de Migrantes en el extranjero.
- ✓ Ir por el voto de los mexicanos en el exterior.
- ✓ Se consideró darle los tiempos necesarios para no apurar una cuestión que se considera fundamental para la vida del país.
- ✓ Se definió como tarea principal del enlace para los migrantes, el establecimiento funcional de la coordinación de los actores que incidirán en la definición de la estrategia política. Estos actores son: Senadores, Gobernadores, Congresos Locales, Presidentes Municipales, Partido, CONOFAM, Grupos de Amistad y Representantes del Partido en el IFE y fundamentalmente las Organizaciones de Mexicanos en el exterior.
- ✓ Se consideró importante tomar en cuenta para la estrategia política, la próxima visita del Presidente Fox a los EUA el próximo mes de mayo, para publicitar su propuesta del voto.
- ✓ La formación de 4 subgrupos de trabajo:
 - a) Política
 - b) Jurídica
 - c) Económica
 - d) Comunicación
- ✓ Ver una reunión de trabajo con las secretarías de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores.
- ✓ Reunirnos con los órganos estatales para atención al migrante de los gobiernos Priístas.
- ✓ Establecer Foros en donde les otorguemos ofertas concretas de políticas migrantes.
- ✓ Reunirnos para trabajar con las organizaciones de migrantes que la CONOFAM nos propongan.
- ✓ Reuniones con Academias de especialistas en el tema.
- ✓ Que el IFE venga a explicar a los diputados Priístas los aspectos técnicos del voto de los mexicanos en el extranjero.
- ✓ Establecer la agenda de trabajo en el extranjero
- ✓ Establecer con precisión lo que quieren nuestros migrantes.
- ✓ Identificar los Distritos Federales Electorales y sus Diputados en las regiones de origen.

- ✓ Formulación del discurso que unifique los criterios de nuestra bancada sobre este tema eliminando distorsiones e interpretaciones divergentes .
- ✓ Reunión con el Presidente del Partido y su grupo de expertos sobre el voto.
- ✓ Reunir material de estudio urgente como es: El documento elaborado por el IFE (Carlos Navarro).
- ✓ Calendarización de los Foros de Trabajo en el exterior y la oferta del partido a los migrantes.